



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

ANEXO I

BASES Y CONDICIONES

“Encuentros virtuales de aprendizaje”

1.- PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS

La Dirección General Emprendedores planifica llevar a cabo la actividad de Capacitación gratuita denominada “Encuentros virtuales de aprendizaje”, cuyo objetivo principal es desarrollar y potenciar al máximo las habilidades emprendedoras, y promover el desarrollo académico de emprendedores y emprendedoras que vivan, trabajen y/o estudien en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a través de la instrumentación de cursos virtuales.

La actividad estará conformada por diferentes encuentros virtuales que versarán en el desarrollo de las habilidades blandas, la implementación de metodologías ágiles y el uso de la tecnología y la innovación como medio para resolver problemas.

El objetivo es brindarle a todos los emprendedores y emprendedoras la accesibilidad a una formación gratuita y virtual sobre habilidades emprendedoras, que les permita continuar conectados, mejorar la productividad en el trabajo y el aprendizaje en casa, gestionar negocios de forma remota y adquirir nuevas habilidades digitales.

Asimismo, la mencionada actividad propone brindar a emprendedoras y emprendedores ideas, experiencias y perspectivas de referentes del ecosistema para que puedan desarrollar mejores técnicas de aprendizaje y superación.

La actividad “Encuentros virtuales de aprendizaje” en adelante LA ACTIVIDAD está dirigida a quienes quieren nutrirse de herramientas, y crecer profesionalmente, comenzar o potenciar un emprendimiento ya existente, de manera creativa y eficiente.

2. ENCUNTROS VIRTUALES. CONTENIDOS

LA ACTIVIDAD, se llevará a cabo a través de distintos encuentros virtuales que abordarán las temáticas relacionadas a ideación, modelo de negocios, mapa de

empatía, mapa de ruta, manejo de redes sociales, emprender con impacto, identidad de marca, comunicación, estructura de costos y blockchain.

Los encuentros virtuales que forman parte de LA ACTIVIDAD, serán dictados por emprendedores que cuenten con experiencia como docentes y mentores, quienes de forma voluntaria y gratuita, transmitirán las herramientas y metodologías propias de cada charla y/o actividad.

En este contexto, la Dirección General Emprendedores invitará a diferentes referentes del ecosistema emprendedor, quienes transmitirán sus conocimientos en diferentes encuentros virtuales de forma gratuita.

Los encuentros virtuales de aprendizaje se realizarán a través de la plataforma Teams, creando un espacio en formato de aula donde los participantes podrán, además de presenciar la charla, realizar comentarios y consultas al emprendedor que se encuentre a cargo de su dictado.

La Dirección General Emprendedores podrá difundir las charlas en su canal institucional de YouTube <https://www.youtube.com/channel/UCKyApYb7p1IMbWiAs6LbDxw>, lo que quedará sujeto a la autorización del emprendedor a cargo de su dictado.

3. DESTINATARIOS

“LA ACTIVIDAD”, está orientada a personas humanas mayores de DIECIOCHO (18) años que vivan y/o estudien y/o trabajen en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y estén interesados en las temáticas emprendedoras.

3.1 INSCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Los interesados en participar de LA ACTIVIDAD, deberán inscribirse a través de la página web del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (<https://www.buenosaires.gob.ar/desarrolloeconomico/emprendedores/desarrollo-emprendedor>) donde encontrarán el formulario de pre-inscripción para cada uno de los encuentros de aprendizaje virtual.

Los interesados deberán inscribirse a cada curso que resulte de su interés completando el formulario con sus datos personales, el cual se habilitará DIEZ (10) días antes de concretarse cada encuentro, de conformidad con las fechas establecidas en el punto 6 del presente Anexo. La asignación de la vacante será confirmada



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

CUARENTA Y OCHO (48) horas previas a la fecha en que se desarrollará la actividad al correo electrónico constituido por el participante.

4. CUPOS

Cada uno de los encuentros de aprendizaje virtual tendrá un cupo máximo de hasta SETENTA Y CINCO (75) personas.

La asignación de vacantes estará dada por orden de inscripción y su confirmación será notificada CUARENTA Y OCHO (48) horas previas a la fecha en que se desarrollará la actividad al correo electrónico constituido por el participante.

En caso de existir cancelaciones o bajas de cupos asignados, las vacantes serán asignadas a aquellas personas que le siguieran en el orden de inscripción hasta cubrir el cupo establecido para cada uno de los encuentros. El cupo mínimo para la apertura de cada actividad será de DIEZ (10) personas; de no llegar a cubrir el mínimo requerido, la misma será cancelada.

La Gerencia Operativa Desarrollo Emprendedor de ésta Dirección General oportunamente realizará un informe del listado de participantes de cada uno de los encuentros de aprendizaje virtual.

5. FECHAS

Los encuentros virtuales de aprendizaje comenzarán el día martes 2 de junio del corriente, cada uno tendrá una duración de SESENTA (60) minutos y se desarrollarán quincenalmente los días martes de 18 a 19 horas.

La Dirección General Emprendedores se reserva el derecho de realizar modificaciones de contenido, capacitadores, así como de las fechas, días y horarios de los encuentros de aprendizajes virtuales por causas de fuerza mayor.

6. CRONOGRAMA

A continuación, se detalla el cronograma de los encuentros de aprendizajes virtuales:

- **Mapa de ruta.** (02/06/2020). Capacitador: Micaela Akawie.

Contenidos

Definición del Mapa de ruta para identificar fortalezas, aspectos de mejora, objetivos y medios disponibles.

- **Comunicación.** (16/06/2020). Capacitador: Silvia Marra.

Contenidos:

Comunicación verbal y no verbal.

Oratoria: Técnicas de Elevator Pitch.

- **Destacá tu marca en Redes Sociales.** (30/06/2020). Capacitador: Emilse Garzón.

Contenidos

Cómo y dónde vender *online*.

Tips para crear una estrategia de marketing digital efectiva.

Audiencia: Cómo definir mi público.

- **El impacto social y mi emprendimiento.** (14/07/2020).Capacitador: Sabrina Toker.

Contenidos

Evolución del modelo empresarial.

Principios y fundamentación de la economía circular.

- **Cómo crear mi identidad de marca.** (28/07/2020). Capacitador: Gabriel Medina.

Contenidos

Círculo de oro.

Identificación visual. Criterios de selección de logo, nombre e iconografía.

- **Herramientas para dar inicio a mi idea de proyecto** (11/08/2020).

Capacitador: Flabio Bruno.-

Contenidos

Mapa de empatía

Segmentación: Cliente y Usuario

- **Tips para idear un emprendimiento** (25/08/2020). Capacitador: Yolanda Vázquez.

Contenidos

Paso a paso: De la idea al emprendimiento.

Cómo generar Ideas innovadoras.

Pensamiento de diseño para generar ideas con valor.

- **Costos y Precios.** (08/09/2020). Capacitador: Hugo Gularte.

Contenidos

Estructura de costo y fijación de precio.

Estrategia de venta.

- **Blockchain.** (22/09/2020). Capacitador: Alejandro Sewrjugin.

Contenidos



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Fundamentos y utilidad del Blockchain.

- **Modelo de negocios: CANVAS.** (06/10/2020). Capacitador: Germán Vinuesa.

Contenidos

Herramienta CANVAS para pensar y re-pensar tu proyecto.

Oportunamente la Dirección General Emprendedores dictará el acto administrativo aprobando el cronograma de encuentros y actividades para los meses sucesivos.

7. RESERVAS Y DERECHOS

La presentación de solicitudes por los interesados en participar de LA ACTIVIDAD implica el pleno conocimiento y la aceptación del contenido de las presentes **BASES**.

La presentación del formulario de inscripción y su recepción no implica ni podrá ser interpretada como la asunción de obligación alguna por parte del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La Dirección General Emprendedores podrá publicar los resultados de las experiencias de LA ACTIVIDAD en la página web del **GCABA** y a través de material impreso.

La Dirección General Emprendedores podrá articular con diferentes referentes del ecosistema emprendedor, con fundaciones, asociaciones, organismos y reparticiones del Gobierno, entes públicos nacionales, provinciales, municipales y extranjeros, así como instituciones públicas o privadas, nacionales o internacionales para el cumplimiento de los objetivos de la presente actividad, así como para su desarrollo.

La participación en la presente actividad es gratuita, sujeta a inscripción previa.

La participación de los oradores es voluntaria y gratuita y no implica relación de dependencia alguna con la Dirección General Emprendedores ni con órgano alguno del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

8. DIFUSIÓN

La participación en la presente actividad implica el consentimiento de los participantes, tanto emprendedores como de los oradores para que el Gobierno de

la Ciudad Autónoma de Buenos Aires utilice sus datos (nombre, apellidos u otros que los participantes aporten), así como de su propia imagen (fotografía o video) y voz, para la realización de cualquier actividad publicitaria, promocional o de marketing relacionada con la presente actividad, conforme lo establecido mediante Ley N° 1.845 de Protección de Datos Personales en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La utilización de los datos, imagen o voz anteriormente descritos, no implicará remuneración ni beneficio alguno.

La Dirección General Emprendedores podrá dejar sin efecto la presente actividad, así como modificar las fechas, horarios, capacitadores y modalidad de las actividades que forman parte de LA ACTIVIDAD lo que en ningún caso generará derecho a reembolso o indemnización alguna a favor de los postulantes y/o terceros interesados.

Los participantes no podrán hacer responsable al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ni a sus funcionarios en caso de reclamos judiciales y/o extrajudiciales, cualquiera fuera su naturaleza, tipo y monto, cuya causa tuviera origen en el uso, modificación y/o utilización indebida, que llevarán a cabo terceras personas de las imágenes que se autoriza a difundir.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Buenos Aires,

Referencia: ANEXO I -B y C Encuentros virtuales de aprendizaje.-

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.